



IUE - CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A LLEVAR REGISTROS CONTABLES

(A) CABECERA DE LA DECLARACION JURADA

a	Numero de Orden				0
b	NIT				0
c	Mes				1
d	Año				2019
i	Fecha				0
a	Ejercicio de	0	Meses Comprendidos Entre	0 Y el	0
			el		

DDJJ ORIGINAL

DDJJ Original 534

(B) DATOS BASICOS DE LA DECLARACION JURADA QUE RECTIFICA

a	No. Resolución Administrativa	518	
b	Formulario	537	0
d	Número de Orden a Rectificar	521	0

(C) DETERMINACION DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE

a	Utilidad contable de la gestión de Estados Financieros	42	0
b	Pérdida contable de la gestión de Estados Financieros	68	0
c	Total Gastos No Deducibles	71	0
d	Total Regularizaciones para Imputar Gastos Deducibles	480	0
e	Total Rentas No Gravadas	495	0
f	Total Consolidado de Importes Cancelados Durante la Gestión por Actividades Parcialmente Realizadas en el País	345	0
g	Utilidades de las ventas a plazos que van a ser diferidas para la siguiente gestión fiscal	563	0
h	Utilidades de las Ventas a Plazos Diferidos Durante la Gestión Fiscal Anterior	589	0
i	Utilidad Neta (C042 + C071 + C589 - C068 - C480 - C495 - C563; Si > 0)	592	0
j	Pérdida Neta (C068 + C480 + C495 + C563 - C042 - C071 - C589; Si > 0)	606	0
k	Pérdida No Compensada Gestión Anterior (C1013 del Form. de la Gestión Anterior)	619	0
l	Pérdida No Compensada Para la Gestión Siguiete (C606 + C619 - C592; Si > 0)	1013	0
m	Utilidad Neta Imponible (C592 - C606 - C619; Si > 0)	26	0
n	Impuesto determinado (25% Sobre el importe de C026)	909	0
o	Pagos a Cuenta Realizados en DDJJ Anterior y/o en Boletas de Pago	622	0
p	Saldo Disponible de Pagos del Período Anterior a Compensar	640	0
q	Diferencia a Favor del Contribuyente para el Siguiete Período (C622 + C640 - C909; Si > 0)	747	0
r	Saldo Definitivo a Favor del Fisco (C909 - C622 - C640; Si > 0)	996	0
s	Imputación de Crédito en Valores (Sujeto a Verificación y Confirmación por Parte del S.I.N.)	677	0
t	Impuesto a Pagar en Efectivo (C996-C677;Si > 0), (Si la Presentación es Fuera de Término, Debe Realizar el Pago en la Boleta F.1000)	576	0